



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALKAVAT CIA. LTDA.**

06 de Abril de 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 06 de abril del año dos mil diez y seis, en la sede de la compañía ALKAVAT CIA.LTDA., ubicado en la calle Av. Rusia E9-94 y Eloy Alfaro, siendo las dieciséis horas, y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Arquitecta Katherine Lorena Herdoíza Guerrero, con veinte y dos mil setecientos sesenta y cuatro acciones de diez dólares cada una, equivalente a US\$227.640,00 (60%)
- 2.- Doctor Alberto Cantillana Rojas, con quince mil ciento setenta y seis acciones de diez dólares cada una, equivalente a US\$151.760,00 (40%).

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos dólares americanos (US\$ 379.400,00), y contando con la presencia de la señor Gerente General de la compañía Alberto Cantillana Rojas, y de la Presidenta Ejecutivo Arquitecta Katherine Herdoíza Guerrero, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

La Presidenta Ejecutiva de la Empresa Arquitecta Katherine Herdoíza Guerrero, solicita al señor Secretario Doctor Alberto Cantillana Rojas, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido la Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente dispone tratar el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Acto seguido la Presidente informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el informe Gerencia y de Comisario, y aclara a los socios que la compañía en este ejercicio económico generó una Pérdida Contable.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- 1.2. APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

0.3. APROBAR los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

0.4. AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

La Presidencia, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Transcurrido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta, procediendo a pedir al señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las dieciocho horas con quince minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas.

Arq. Katherine Lorena Herdoíza Guerrero
Accionista-Presidente

Dr. Onofre Alberto Cantillana Rojas
Accionista-Secretario